



I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLÓN

DECRETO DE PAGO N°

350

QUILLÓN, Jueves 16 mayo 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO
1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES
Y SUS MODIFICACIONES.
2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 760 DEL 30/12/2009.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL
AÑO 2010.-
- El Comprobante Contable 10-536

DECRETO QUE SE APRUEBA A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): RAVANAL ACUÑA LUIS ARMANDO Y OTROS RUT.: 9.882.389-1

LA SUMA DE: \$ 339.250
SON: TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

VIATICOS ABRIL DE 2013, PAGO DE VIATICOS DEL PERSONAL DEL DAEM

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
	SE ANEXA COMPROBANTE				
TOTALES:		339.250	339.250		



DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN



JEFE DE FINANZAS



JEFE DE CONTROL MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000077		
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
350	06.05.2013.	
	V°B° TESORERO	FIRMA
		RECIBI CONFORME